

1
Pres
a la Junta de Rehabilitacion de Grados.

D.^o Martin Lorenzo de Nidaurrета, Bachiller en los Sagrados Canones, Beneficiado de esta Silla, natural del Lugar de Orreaga Obdo. de Pamplona a V. S. con el debido respeto expone: Que el dia siete de Agosto del año de 1724 recibio el grado de Bachiller en esta N.^o Universidad con tres años de Filosofia, a saber, de Elementos Matematicos, otro de Logica y Metafisica, y otro de Filosofia Moral, dos de Derecho Romano, y dos de Instituciones Canonicas, pero debiendo de ser rehabilitados los grados q.^e se consiguieron en tiempo de la Comision p.^a ordenes posteriores:

A V. S. supp.^{ca} se sirvan habilitarle el expresado grado en Canones: favor q.^e espera recibir de la bondad de V. S.
Malparrida y Noviembre 15 de 1724 =

Martin Lorenzo de Nidaurrета



Nº 2º

SELO 4º
40. MRS.
AÑO DE
1822.



Yo el Lic. D. Josef Ledesma, Abog. de los tribunales Nacio-
 nales, Notario publico ordinario y Secretario del muy Ilustre
 Claustro Univ. y Estudio Nacional de esta Ciudad de Salamanca
 Certifico: Que D. Josef Sanchez de la Fuente, natu-
 ral de esta Ciudad, en diez y nueve de Junio del presente
 año de la fecha, recibio por esta Univ. el Grado de Bachil-
 ler en la facultad de Sagrados Canones, mediante el
 examen prescripto por Reales ordenes del q. fue apro-
 bado nemine discrepante. Asimismo tiene ganado
 y probado en esta dha Univ. en el curso proximo pa-
 sado de mil ochocientos veinte y uno, en mil ocho-
 cientos veinte y dos, el de Jurisprudencias Canonicas.
 Como todo mas por menor resulta de los correspondi-
 entes libros y asientos q. obran en esta secretaria
 de Univ. ag. me remito. y en fe de ello a instancia
 del interesado, doy el presente q. firmo, sellado
 con el escudo de armas de que usa esta expresada Univ.
 de Salam. en ella a doce de octubre de mil ocho-
 cientos veinte y dos =

Lic. D. Jph Ledesma
 Srto



Mores de la Junta de Habilitacion de Grados

D. Lucas Martin, natural de la villa de Ye-
la, Diocesis de Salamanca a V. M. con el debido res-
peto expone: Que recibio el grado de Bachiller
en Leyes y esta Universidad en 28 de Julio
de 1822, teniendo probado un curso de elemen-
tos matematicos = uno de Logica y metafisi-
ca = otro de Filosofia moral = dos de Derecho
Romano = uno de Instituciones Canonicas, y otro
de Doctrina Prima y en atencion a haber recibido
dicho grado con los cursos que se requirieron por
el Plan de 1820.

A V. M. Supp. se sirvan habi-
litarle el grado con arreglo a la Real Orden
de 28 de Julio ultima.

Favor q. espere de la misma bondad de V. M.
Salamanca y Octubre 9 de 1824 AVSA

Lucas Martin



Badajoz 15 de Oct.
de 1804

Señor D. José Ledesma

Muy Señor mío: la circunstancia de haber profesado la carrera de Leyes en esa Universidad me anima a tomarne la satisfaccion de dirigirme a U. suplicandole me diga lo mas pronto posible si mi hijo D. Juan Bachiller en Leyes en esa Universidad vende el doc de Marzo de mil ochocientos veinte y dos necessito presentarme en esa a recibir su nuevo titulo conforme a la voluntad soberana, o basta remitir el q. tiene para q. se le man

94
de otro q. es lo q. ha sucedi-
do con los Bachiller correspondien-
tes a Sevilla, y en el caso de de-
ber ser lo primero cosa q. bastara
hacerlo por poder, en que era presta-
de el juram. q. se presione por. M.

por en otro caso no es posible por
ahora q. marche mi hijo por ser
Militar correspondiente a esta provincia
y estar pendiente la purificacion
acordada en nueve de Agosto ultimo

Pues a V. me contentes, asi bien
q. aplique la gracia posible: por qui-
siera q. mi hijo se examinase de
Abogado en todo este año

Dumple a esta confianza y
mande cuanto quisiere a este J. M.

B.
Juan de Rivera.



SELLO 4º
40. MRS.

AÑO DE
.1821.

1821



Al Licenciado D. Juan Lorenzo Abogado de los tribunales Nacio-
nales Notario publico Ordinario y Secretario del muy insigne
Claustrum Universidades y Estudio Nacional de esta Ciudad de Salamanca
mencionada.

Certifico: Que D. Martin Lorenzo de Vicaurreta natural
del lugar de Viveriz suceso de Salamanca, en Nave del presente mes
y año de la fecha, recibio por esta Universidad el Grado de Bachiller
en la facultad de Canones, mediante los cursos necesarios y
examen prescripto por Reales ordenes del que fue aprobado me-
ritum discrepante. Como resulta del correspondiente libro de
Grados memorias que obra en esta Secretaria de Universidad aque-
llos tenidos; y en fe de ello a instancia del mencionado D. M.
Martin Lorenzo Vicaurreta, soy el presente yo Jefe, sellado
con el de las Armas de que hace uso esta corporacion Universitaria
de Salamanca en ella, a veinte y tres de Agosto de mil ochocientos veinte y

yo = Sr. D. J. P. Sedesman
Sr. D. J. P. Sedesman
Sr. D. J. P. Sedesman



Madrid 23 de Agosto de 1824 4

Muy Sr. mio; indulto la atencion de C.S. afin de q. estando para vivir en este Consejo de Abogado, teniendo sobre mi solida para dho fin como a responsabilidad q. se me da mi titulo de Bachiller por la Univ. para poder admitirme la misma, sin mas requisito nada puede hacerse por hacer una real cedula en Julio relativo a dho fin.

Me hallo sin medios para pasar a practicar estas diligencias en persona, porq. estoy atendido a mi P. q. por caridad me tiene en su casa, y por lo mismo estimo de la bondad de C.S. me dispense este favor, comisionando a una persona en su nombre para q. en esta parte se lea el juramento necesario, y recivido q. sea de



mitaselo á. C. D. para q. me devuelva el
título, y me lo vuelva inscribir; esperando
al mismo tiempo de la bondad de C. D. lo aga
todo sin pérdida de arca porq. de lo con
traerá como seguirian gravando perjuicio
y gasto.

Queda á la disposición de C. D. su
af. req. sup. q. S. M. R.

D. Las Teñas; Plazuela
de S. Juan frente á la
fuente num.º 1. quarto
principal

Diego de Segovia

AVSA



S.º Rector de la Univ. de Salamanca

Señor Rector

Don Juan Francisco de Segovia natural de Villalba
 de Duero de Segovia, hebre parente al. S.: q. hallandome
 en esta Capital con otro el objeto de recibirme de Abogado,
 teniendo otra mi pretension para recibirme, deme
 a respondido q. es preciso reválidarse el título de Bachi
 ller; el q. tengo extendido y despachado por esta Universi
 dad en veinte y siete de mayo de mil ochocientos veinte;
 con arreglo al plan q. de estudio, teniendo los años ne
 cesarios para dho grado, y haber sufrido el examen pre
 cedido, como consta del testimonio de grado q. presento, y mas
 por menor de los libros de grados menores; y como imposi
 ble pasar en persona a reválidarse, por los muchos gastos
 q. de esto se me ocasionarian, sin poderlos sufragar por el
 poco medio q. tengo: por tanto

A los Señores tenga a bien dar comision a uno q.
 represente en persona para q. surtiera el juramento ne
 cesario, pues q. de este modo se me ahorrarán los grandes
 gastos del camino y parada en via; entendiéndose de la bon
 dad de los. no dilate mucho la conquisacion de dha comision
 en lo q. recibiera el mayor favor en esta. me. q. me. S. M. P.

Don Juan de
 Segovia



Sello 4.^o
40 mrs.
B



Año de
1820.

Habilitado, JURADA POR EL REY LA CONSTITUCION en 9 de Marzo de 1820.

Yo el Lic.^{do} D.ⁿ Jose Sedesma Abogado de los Tribunales de la Nacion, Notario publico ordinario y Secretario del Muy insigne Claustro, Universidad y Estudio Nacional de esta Ciudad de Salamanca Certifico: Que D.ⁿ Policarpo Gonzalez de Segovia, Natural de Villanueva Diocesis de Segovia, en veinte y siete del corriente mes y año de la fecha recibio por esta Universidad el Grado de Bachiller en la Facultad de Leyes, mediante el examen prescripto por Ch.^s ordenes del que fue aprobado me mine discrepante. Como mas por Menor resulta del correspondiente libro de Grados Menores que obra en esta Secretaria de Universidad a que me remito; y en fe de ello a instancia del dho D.ⁿ Policarpo Gonzalez de Segovia doy el presente que firmo sellado con el Mayor de Armas de que hace uso esta expresada Univ.^d de Salamanca en ella a veinte y nueve de Mayo de Mil ochocientos veinte

L.^{do} D.ⁿ Jph Sedesma
Lic.^{do} D.ⁿ Jph Sedesma
Srio



Señores de la Junta de rehabilitacion de Grados de esta M. Universidad.

D. José Sanchez de la Fuente natural de esta Ciudad a V. M. con el mayor respeto se presenta. Fue en diez y nueve de Junio de mil ochocientos veinte y cuatro recibí por esta Universidad el Grado de Bachiller en la facultad de Sagrados Canones como resulta del adjunto testimonio; en esta atención y en lo de tener ganados y probados a este tiempo tres cursos de Filosofía, dos de Instituciones Civiles, uno de Instituciones Canonicas y otro de Instituciones suplen-
tantes para recibir el Grado

Supp. a V. M. se desea acordar se le sea rehabilitado el punto que falta en este caso. En lo que exponer de la bondad de V. M. cuyo todo me queda a Dios que me dé el supy

José Sanchez de la Fuente

